

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Aldía de Medellín
Versión. 3		

CONTRATO No. 4600094216 DE 2022
ORDEN DE COMPRA N° 89807

CONTRATANTE:	Distrito de Medellín, Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	IMPLESEG S.A.S.
NIT:	890921246-6
OBJETO:	Suministro, recarga y mantenimiento de extintores"
VALOR INICIAL:	Cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos dieciséis pesos ml (45.424.216)
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos dieciséis pesos ml (45.424.216)
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses y quince (15) días
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Siete (7) meses y quince (15) días
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Ampliación N° 01 por un (1) mes, desde el 1 de enero al 31 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

ANTECEDENTES:

Teniendo en cuenta el acta de inicio del contrato 4600094216, se procedió a revisar las solicitudes de Suministro, recarga y mantenimiento de extintores de las diferentes

Página 1 de 7

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

RECARGA DE EXTINTORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
65	Recarga de Extintor de CO2 de 10 libras
3	Recarga de Extintor de CO2 de 15 libras
3	Recarga de Extintor de CO2 de 20 libras
4	Recarga extintor tipo k de 2 ½ galones

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	Mantenimiento Preventivo de Extintores
35	Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20
50	Prueba hidrostática Extintor polvo químico seco clase ABC y Extintor BC de 5 a 30 libras
1	Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil
30	Reposición de manguera Extintor polvo químico seco clase ABC de 5 a 30 libras
23	Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2 y Extintor BC de 5 a 30 libras.
1	Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2, Extintor BC y Extintor Polvo Químico Seco Clase ABC y clase BC Tipo Robot de 31 a 150 libras.
1	Tubo sifón ext. pqs 10/20 lbs pvc
8	Reposición de válvula Extintor polvo químico seco clase ABC de 5 a 30 libras
1	Reposición de válvula Extintor polvo químico seco clase ABC de 31 a 150 libras
4	Reposición de válvula Extintor de agua y Extintor tipo k de 2 ½ galones
33	Aviso o señalización de Extintor
40	Soporte de piso tipo pedestal para Extintor ABC 10L
10	Soporte de piso tipo pedestal para Extintor ABC 20L
6	Reposición de manguera Extintor de CO2 de 5 a 30 libras
1	Reposición de manguera Extintor de CO2 de 31 a 150 libras
5	Reposición de cornetas a extintores CO2 de 5 a 30 libras
1	Reposición de cornetas a extintores CO2 de 4 a 150 libras
1	Boquilla en policarbonato de pulverización de 1 1/2"

Procedimiento para acceder al servicio: Para solicitudes de nuevos elementos el servicio será requerido previa programación por parte del supervisor, luego de solicitado el servicio

Página 3 de 7

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

contrato se proporcionó el listado de las sedes que serían atendidas, cantidad y tipo de extintor y en forma conjunta se determinó el cronograma de acuerdo con su ubicación.

Para la prestación de servicio en las sedes el contratista efectuará reemplazo directo de extintores, teniendo en cuenta que la revisión y el mantenimiento debe ser en la planta del contratista IMPLSESEG, en las sedes del Distrito de Medellín dejará la misma cantidad de extintores que retire a modo de préstamo hasta que se realice la devolución de los extintores recargados.

Para el inicio de la ejecución se priorizó la recarga de extintores del ente central, teniendo en cuenta las siguientes sedes: CAD, Edificio Tubos Rojos, Sede Hacienda Plaza Mayor, Personería Municipal, Plaza de la Libertad – Inclusión Social, Bussines Plaza Secretaria de Gestión Territorial, Bussines Plaza Secretaria de Seguridad, Edificio Carré – Secretaria de Educación, Edificio Bulevar de San Juan, Secretaria de Movilidad, Edificio Vasquez.

La ley 9ª de enero de 1979 establece normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones desarrolla el objeto del programa de salud ocupacional, en su artículo 114º. Establece: En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

La normatividad anteriormente mencionada ha sido reglamentaria por la resolución 1016 de marzo 31 de 1989 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, y que estableció en el artículo 11: El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tienen como finalidad, Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas, locativas, de maquinarias, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio, en la Ley 1562 de 2012 y en su Decreto reglamentario 1443 de julio 2014 compilado en el Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 25 prevención, preparación y respuesta ante emergencias, establece El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Dentro del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo se contempla el PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (PPRE), que tiene como objetivo

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

\$45.424.216	\$35.794.414	\$9.629.802	\$7.524.859	\$2.104.943
--------------	--------------	-------------	-------------	-------------

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

Ampliación N°01 por un (1) mes, desde el 1 de enero al 31 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

ANEXOS:

- Lista de chequeo
- Consulta de antecedentes
- Copia del contrato
- Acta de inicio
- Oficio de solicitud al contratista
- Oficio de respuesta de aceptación del contratista

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los siete (7) días del mes de diciembre, del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



FERDY DIAÑEY MARIN SANCHEZ

Supervisor

Elaboro	Reviso	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo Financiero y Contable
Aida Patricia Gonzalez Mondragon	Ferdy Dianey Marin Sanchez	Duber A. Londoño Chavarría	Alejandro Cortes Gaviria